

## VIDA Y OBRA DE DON PEDRO MIRALLES

*-Teodoro López Díaz-*

### PRESENTACION

**D**on Pedro Miralles, fue la mítica figura del clásico caballero del Siglo de Oro español que, acorde con la época que vivió, refleja fielmente el espíritu aventurero, la lealtad y servicio al rey de España, y su ciega fe religiosa sin límites. Religiosidad que patentizó con sus obras, haciendo honor a la orla de su escudo de armas, en el cual estaba inscrita la leyenda "Jesucristo y su Madre, la Virgen María, han sido y son mi guía".

Fue labrador de niño, pasando después por mercader, soldado, navegante, explorador, caballero, noble y rico hombre. Bejis por ser su pueblo natal; Caudiel por haber sido él, el fundador y patrono de los Conventos de Agustinos y de las Madres Carmelitas Descalzas; y Segorbe por fundar el Colegio de Jesuitas, hoy actual Seminario, bien pueden sentirse orgullosos de tener entre sus hijos ilustres a este extraordinario hombre.

Se dijo de Don Pedro, que no había persona alguna en todo el obispado de Segorbe, que con él pudiera compararse. Su caridad fue bien patente a lo largo de su vida; sus obras son el máspreciado legado artístico, que jamás un hombre en nuestra comarca haya podido dejarnos.

### VIDA DE DON PEDRO MIRALLES

Nació en el seno de una familia humilde y campesina, en el año 1550 en el Más de Zarzoso, a cuatro kilómetros al nor-este del termino municipal de Bejis, hoy partida del Carrascal, huerta en la orilla derecha del Palancia, cerca de Peñaescabia, donde nace el río.<sup>(1) (3)</sup>

Siendo niño, cierto día que estaba trabajando con su padre en el campo, éste le reprendió por no darle gusto como trabajaba llegando incluso a golpearle con una quijada. Herido el muchacho en su sentimiento le dijo "pues si así me trata, no me verá más", y partiendo del mismo campo, descalzo y mal vestido se marchó a Valencia.<sup>(1) (3)</sup>

Comenzó ejercitándose como muchacho de recados y es así como iba abriéndose camino en la vida. Su inquietud y deseo por saber, le llevó a una escuela de pobres donde aprendió a leer, escribir y contar. Llegó un día que alcanzó cierto grado de perfección en estas materias, y decidió poner rumbo a otras tierras que posteriormente, le llevarían a una vida mucho más cómoda.<sup>(1) (3)</sup>

Se trasladó a Sevilla, y allí, se acomodó en casa de un rico mercader, quien pronto descubrió en el joven Miralles, la gran soltura que poseía para los negocios. Nadie le aventajaba y todos admiraban su saber; rápidamente adquirió fama de sabio entre los comerciantes de la ciudad. Fue en estos lugares donde comenzó a amasar una pequeña fortuna, y a ser un hombre respetado a pesar de su juventud, pero no bastándole el comercio, a los 19 años, sintió la llamada de las armas para poder conseguir por medio de ellas "nobleza". Abandonándolo todo, se dedicó a la milicia.<sup>(1) (3)</sup>

Don Pedro, se alistó bajo las Banderas de Don Juan de Austria, para sofocar la rebelión de los moros de Granada, extendida por las Alpujarras; en esta contienda, demostró su valor, haciéndole merecedor de alcanzar graduación militar. Esta experiencia militar, le dió cierto prestigio, el cual, le serviría más adelante en su "carrera" de las Indias Occidentales.<sup>(3)</sup>

Don Pedro quiso visitar a sus padres y vol-



vió a Bejís. A su llegada, enterose que su padre había muerto y, sin querer descubrir su verdadera identidad, pidió a las autoridades, como soldado que lo era con graduación, se pudiera alojar en casa de su madre. A ella le extrañó mucho que las autoridades accedieran a la petición de Don Pedro, pues su pobreza, nada podía ofrecer a aquel extraño visitante.

Su intención era noble, solo quería abrazar a su madre, motivo por el cual insistió en quererse hospedar en aquella casa; a pesar de las súplicas de aquella mujer, contestaba Don Pedro que comería cualquier cosa y dormiría en el banco en su humilde jergón.<sup>(6)</sup>

Una vez se alojó y se quedó a solas con su madre, le preguntó si tenía familia, a lo que contestó que sí, un hijo casado que vivía de jornal y otro que cuando era niño, por temor al trabajo, se marchó de casa y no había vuelto a saber de él. Se interesó por la vida que había llevado, el tiempo que hacía que su esposo había muerto, y un sin fin de preguntas intentando saber de los suyos, y la suerte que habían corrido mientras él estuvo ausente. Finalmente Don Pedro, le dijo a su madre si le gustaría volver a ver al hijo que desapareció, y al contestar que sí, no pudo ocultar por más tiempo su verdadera identidad y le veló su auténtico nombre. Madre e hijo se abrazaron sin más palabras que éstas: ¡hijo mío!, ¡madre mía!<sup>(8)</sup>

El hijo prodigo había vuelto, y su madre lloraba desesperadamente de alegría ante tal inesperada visita. El, trató de consolarla con caricias, animándola que en adelante no le faltaría nada para vivir. Así lo hizo, pues antes de marcharse le dejó trescientas libras, con las cuales vivió el resto de sus días desahogadamente.<sup>(8)</sup>

Nuevamente se marchó a Sevilla, y allí se le ofreció ocasión de embarcarse para América. En el mismo barco, y durante la travesía, presencié una disputa entre dos mercaderes sobre ciertas diferencias que entre ambos había respecto al negocio que en compañía llevaban. Don Pedro, vió lo que era objeto de dicha disputa y comprendiendo en que consistía la diferencia que había, les pidió permiso para mediar y solucionar las dudas que tenían, con el fin de excusar embarazos y practicar el bien. Accedieron a su mediación y les dió tan claras y acertadas explicaciones, que se

maravillaron aquellos mercaderes por la destreza con que había puesto fin a tan acalorada disputa. Comprendiendo el talento que poseía el joven Miralles, le propusieron y rogaron ambos a la vez, entrase a formar parte de aquella compañía.<sup>(1) (3)</sup>

Don Pedro accedió gustoso y entre los tres, el negocio prosperó tanto y de tal forma, que pensaron hacer testamento. Ninguno de ellos tenían herederos forzosos, por lo cual se dejaron herederos mutuamente unos a otros, con la condición indispensable que el sobreviviente había de invertir el capital, que no necesitara, en obras pías, en bien de la religión y la humanidad.<sup>(1) (3)</sup>

Don Pedro, llegó a las Américas, y una vez allí, tenemos constancia de su presencia en Nueva España (nombre que dieron los conquistadores a Méjico), Nueva Granada (hoy Colombia), Perú e islas Filipinas. Veamos como se desarrollaron sus hazañas en dichos lugares:

Estando en las proximidades del río de la Magdalena, que es el más grande de Colombia, y que atraviesa prácticamente todo el país de norte a sur, en la región llamada del Cauce, halló a unos soldados solos, heridos y sin consuelo. Los recogió a su costa, pagándoles las medicinas, los curó y dió de comer y una vez recuperados de aquel infortunio, los restituyó a sus unidades, sin pedir nada a cambio, tan solo obró por caridad.<sup>(1)</sup>

En Popayan, capital del Departamento del Cauce, al pie del volcán Purace, al sur-oeste de Colombia, siendo Gobernador de esta Provincia Don Jerónimo de Silva, Don Pedro ayudó eficazmente a reducir a los indios llamados Chocos, y a los Paez y Pijaus, que habitaban en la cuenca del río Magdalena, quienes una vez sometidos, vivieron pacíficamente con los españoles, recibiendo posteriormente la religión católica.<sup>(1)</sup>

El rey de las islas Molucas, en el archipiélago de Malasia, pidió auxilio y protección al rey de España, pero el entonces Gobernador de Manila, Don Diego Ronquillo, no tenía fondos para ayudar a los Malúcos, quedando en entre dicho las armas españolas en aquellos lugares; enterado Don Pedro de aquella necesidad, hizo un préstamo a la Corona Española, con el cual, se pudo salvar aquella situación y poder restablecer el buen nombre de España, en aquellos archipiélagos.<sup>(1)</sup>

Posteriormente Don Santiago de Vera, que

fue en 1584 Gobernador y Capitán General de Filipinas, pidió ayuda a Don Pedro para una misión de máxima urgencia. Se embarcó en el puerto filipino de Cavite, muy cerca de Manila, al sur de la isla, y salió hacia Nueva España, socorriendo aquella plaza con víveres, municiones y pólvora.<sup>(1)</sup>

Ya en Perú, que por aquellos días era el virreinato español más importante de las Américas, el virrey de dichos lugares Don Martín Enríquez de Almansa, pidió ayuda a Don Pedro encomendándole por su valor, experiencia y ciencia, la misión de explorar los mares del sur, de la China y Filipinas, para comprobar si era segura la entrada por dichos mares de barcos españoles, pues en ellos los piratas constantemente los abordaban. Embarcose para esta misión en el puerto de Callao, al sur-oeste del Perú; exploró dichos mares, realizando con ello un servicio utilísimo, ya que en esta misión descubrió nuevos pasos mucho más seguros para la navegación española.<sup>(1)</sup>

El temible Sir Francis Drake, pirata inglés, en el año de 1576, penetró en los mares del Sur, saqueando las posesiones de Perú y Chile. En estas aventuras, se le unió su compatriota Thomas Anglo.

En vista de estos últimos acontecimientos, el virrey de Perú, Don Francisco de Toledo, con la ayuda de Don Pedro, pudo arrojar de aquellos mares del Sur, al pirata Drake. Posteriormente, siendo virrey El Conde del Villar, nuevamente el valor y la experiencia de Don Pedro, quedó bien patente, al derrotar a Thomas Anglo, quedando largo tiempo estos mares, sin la presencia de ambos piratas, en beneficio de las posesiones españolas en aquellas lejanas tierras.<sup>(1)</sup>

Finalizada la gran aventura de las Américas, regresó a España, sonriéndole nuevamente la fortuna pues, fue el único que sobrevivió de la compañía que formó junto a los otros dos mercaderes de las Indias. Solicitó al rey Felipe III el Decreto de Amortización que obtuvo de su Majestad, el 18 de febrero de 1613, y con aquella inmensa fortuna que en su día juntaron entre los tres, pudo hacer realidad, la fundación y dotación de varios conventos.<sup>(1)</sup>

Después de casi cincuenta años de servicio a España, el rey Felipe III, le dió título de Noble,

recibió los signos que le armaron Caballero de manos de Don Andrés Roig, Vice-Canciller del Supremo de Aragón, que despachó sus Privilegios, el día 22 de septiembre de 1614.<sup>(1)</sup>

Don Pedro Miralles el "antiguo", (como así le llamó posteriormente, para diferenciarlo de su sobrino, y del hijo de éste, que ambos también se llamaron Pedro Miralles), hizo testamento el día 4 de abril del año 1627, en el cual dispuso: 129.056 libras, de las cuales empleó a Dios, en legados y obras pías la cantidad de 100.670 libras. El resto, sirvió para Mayorazgo de su sobrino también llamado Pedro Miralles.<sup>(1)</sup>

Dotó al Convento de Carmelitas de Caudiel, con 24.000 libras; dejó 20 libras anuales a la fábrica de la Capilla del Santísimo Sacramento, en la Parroquia de Santo Tomás de Valencia; y 50 libras todos los años a la Casa Profesa de dicha ciudad.<sup>(1)</sup>

En el testamento, no figura el Convento de Agustinos de Caudiel y el Colegio de Jesuitas de Segorbe, por haberlos fundado en vida.

Murió en Valencia, el día 15 de abril de este mismo año, en la Casa Profesa o Convento de Santa Mónica. Al día siguiente 16, se depositó su cadáver en el templo del Colegio Jesuítico de Valencia, en la Capilla de San Ignacio, al lado de la Epístola, bajo una boveda cubierta con un paño negro, bordadas en él sus armas, siendo el padre Crispín López, Rector de dicho Colegio, y el Provincial, el Padre Diego Escriba, quienes oficiaron el sepelio.<sup>(3)</sup>

Terminada la iglesia del seminario de Segorbe, trasladose su cuerpo a la artística sepultura sobre la cual estaba con indumentaria al estilo Felipe II; su estatua de rodillas sobre un cojín, en postura de oración, dentro del también artístico pabellón con cortinas entreabiertas, y encima mismo del frontón, su escudo de armas. Todo este conjunto artístico, era de marmol bien labrado en estuco, con seis bajos relieves representando pasajes de su biografía. Este mausoleo estaba situado en el lado del Evangelio del Presbiterio de dicha iglesia y, en los estribos de su cúpula se situó la leyenda del escudo de armas. Todo fue destruido, en la pasada guerra civil de 1936; pero creo que sus restos mortales no fueron profanados y todavía reposan en dicha iglesia.<sup>(3)</sup>



*Sepulcro de D. Pedro Miralles. (extraída del Libro "Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Castellón. Carlos Sarthou Carreres. 1913).*

A su muerte, fue grandemente llorado por los pobres, quienes divulgaron la piedad y las buenas obras de este gran caballero. Cuentan de la caridad de Don Pedro, que no hubo pobre que se fuese a casa sin limosna.<sup>(1)</sup>

## **DON PEDRO MIRALLES: SU OBRA**

### ***Fundación del Convento de Agustinos de Caudiel.***

En una ermita de Caudiel, bajo la advocación de Nuestra Señora del Socorro, en el año 1496, se fundó un convento de frailes de la orden de San Agustín, de la mano de Fray Exarch, y en el residían ocho frailes, siendo uno de ellos teólogo. Estos agustinos, permanecieron en la ermita hasta la primera mitad del siglo XVI.<sup>(4)</sup>

A principios del siglo XVII, ocuparon nuevamente la ermita los Padres Observantes, pero tuvieron tantas privaciones en ella, que se marcharon a fundar a Jérica. Ya en el año 1612, fray Gerónimo Domenic, prior que era del convento acudió de nuevo a la ermita para fundar convento de la Orden del Carmen, pero la empresa fracasó.<sup>(6)</sup>

Enterado Don Pedro, que dicha ermita se encontraba vacía la alquiló, el día 7 de agosto de 1616, junto con las eras. La idea de fundar un convento en Caudiel, fue muy bien acogida, y así junto con el Baile, Jaime Pérez; el Síndico, Juan Palomar; y los Jurados, Miguel Domingo y Juan Sancho, pidieron al Obispo de Segorbe, Don Pedro Ginés de Casanova, permiso para fundar un convento de la Orden de Agustinos.<sup>(1)</sup>

El Obispo dió su aprobación y el 20 de octubre, de ese mismo año, dió licencia al Padre Fray Bartolomé de San Agustín quien al día siguiente tomó posesión de la ermita, nombrando como primer Rector al Padre Fray Agustín de San Ildefonso, maestro de Teología Mística.<sup>(2)</sup>

De esta forma, se llevó a cabo la fundación; sin embargo, Don Pedro quiso que la ermita tan solo sirviera provisionalmente a su brillante idea de fabricar un suntuoso convento para los Agustinos; para ello, pensó en la partida llamada "Del Collado", extramuros de la población.

El día 1 de diciembre de 1625 compró por 700 libras el terreno; el 24 de abril del año siguiente, adquirió más terrenos a Bautista

Noguera. Por fin, el 28 de agosto de 1627, se colocó la primera piedra de manos de su sobrino Pedro Miralles, para lo que serían las habitaciones del convento. Se edificó el claustro, escalera principal y diversas dependencias bajo la dirección del maestro de obras de Segorbe, Juan Montaña, quien ajustó el coste en 4.500 libras valencianas, siendo Provincial de la Orden de Agustinos, el Padre Fray José del Angel Custodio, y Rector Fray Sebastián de la Virgen del Camino.<sup>(1)</sup>

No puedo pasar por alto, una fecha histórica para Caudiel, pues el día 21 de octubre de 1627, llegó la Imagen del Niño Perdido, conocida cariñosamente "del colmillo" (por estar labrada en un colmillo de elefante). Procedía, del Convento de Santa Mónica de Valencia donde, como ya sabemos, murió Don Pedro y, a buen seguro que este buen cristiano expiraría, bajo el amparo de esta milagrosa Imagen.

El 14 de diciembre de 1629 concluyen, en parte, las obras del convento y hasta agosto de 1630 no estuvo cubierto y enmaderado el suelo, rematando la obra durante el verano; de esta forma el 25 de octubre de 1630 tomaban los religiosos posesión de las habitaciones, dejando definitivamente la ermita.<sup>(1)</sup>

Alojados en sus nuevas dependencias, aún se tardó unos años en comenzar la fábrica de la iglesia. Se colocó la primera piedra el 26 de abril de 1665, de manos del Padre Fray Francisco de San Agustín, Provincial de los Agustinos de la Corona de Aragón. Esta primera piedra tenía forma de corazón, y en su hueco, se depositó una caja de plomo también en forma de corazón y dentro de ella algunas monedas del reino.<sup>(1)</sup>

Más de cincuenta años tuvieron que pasar, es decir, hasta el año 1717, hasta quedar concluida toda la obra del conjunto arquitectónico: convento, iglesia, capilla y camarín.

Este convento, fue el cuarto instituto religioso más importante del entonces amplio y extenso obispado de Segorbe y, en el tiempo de mayor esplendor, contó con 37 religiosos, de los cuales, 16 eran sacerdotes, 8 coristas, 6 legos y 7 donados.<sup>(5)</sup>

Ampliamente dotado, poseía ricas y extensas propiedades en Caudiel, Onda y Villarreal. Estas dos últimas posesiones se las compró al



Duque de Sagunto que, con anterioridad, se las había regalado Felipe III en compensación por las pérdidas experimentadas en la expulsión de los moriscos. El día 9 de abril de 1619, ante el notario de Valencia Don Gregorio Ferrara, Don Pedro donó al Colegio de Caudiel las propiedades que poseía en Onda. También donó, en ese mismo día y ante el mismo notario, sus propiedades de Villarreal al Colegio que había de fundarse en Bejís, bajo la invocación de la Santísima Trinidad.<sup>(1)</sup>

Sin embargo, como nadie es profeta en su tierra, no pudo realizar esta última fundación por los graves inconvenientes que encontró entre sus paisanos, modificando, el 30 de diciembre de 1620, el disfrute de las fincas de Villarreal, que pasaron a los religiosos de Caudiel, pero con una cláusula que decía: "en el momento se hiciese la fundación de Bejís, estas propiedades pasarían, ipso facto, a este último Colegio".<sup>(1)</sup>

En el término de Villarreal, en la partida de Bonretorn, los frailes poseían una inmensa alquería de más de 8450 hanegadas y en ellas había un oratorio para decir misa los días festivos. El Padre Fray Sebastián de la Virgen del Camino mandó pintar, a un artista valenciano, un cuadro que representaba a la Virgen del Niño Perdido y una vez terminado, lo instaló en el oratorio. Este es el motivo por el cual se dió el nombre a las actuales Alquerías del Niño Perdido.<sup>(5)</sup>

Tras el Decreto del 25 de octubre de 1820, ordenando ser suprimidos los conventos que no contasen con veinticuatro religiosos, el de Caudiel, al no reunir el número exigido, fue exclaustrado el 30 de septiembre de 1822, pasando los religiosos al Convento de Agustinos de Zaragoza. La Iglesia del Convento continuó con el culto a la Virgen, pues tres sacerdotes se ofrecieron para que no se perdiera su devoción. En el año 1866, se convirtió en Iglesia Parroquial, tras derrumbarse la que había, en los terrenos del actual Ayuntamiento.<sup>7</sup>

Después del proceso de Desamortización, lo que fueron las habitaciones del Convento fueron donadas por el Gobierno al pueblo de Caudiel, albergándose en ellas las dependencias del Ayuntamiento, hospital, cuartel de la Guardia Civil, cines, teatros, salón musical, Casa de la Juventud, etc. etc.<sup>(5)</sup>

Finalmente decir, que hoy día, aquel lega-

do artístico que nos dejó Don Pedro en Caudiel, ha quedado inmortalizado en la famosa Capilla-Camarín de la Virgen, que es una de las mejores obras del barroco valenciano, de toda la Comunidad Valenciana.

### ***Fundación del Colegio de Jesuitas de Segorbe.***

Fue el Obispo Don Pedro Ginés de Casanova quien, por Cuaresma, traía para predicar en la Catedral de Segorbe, a un grupo de Jesuitas, los cuales y al mismo tiempo, daban pláticas por las noches a los jornaleros. Su deseo era que la Compañía de Jesús se estableciera en la ciudad, diese algunas enseñanzas y evangelizara en la diócesis.<sup>(2)</sup>

Está contestaró por mediación del Capellán de la Compañía, el día 5 de marzo de 1617, en Valencia accediendo a la petición del Obispo, pero rogándole hablase con Don Pedro Miralles para ayudarles a fundar la casa religiosa para misiones y para enseñanza del Clero.<sup>(2)</sup>

Don Pedro Miralles, accedió y ofreció su donación al Colegio para que, bajo la invocación de San Pedro, los Jesuitas enseñasen Humanidades, Filosofía y Teología, además de que en la Casa, hubiera dos Padres destinados continuamente a misiones. Aceptando el proyecto, Don Pedro Miralles, pidió permiso al Duque de Segorbe, quien gustosamente autorizó, formalizándose la fundación, en el año 1627.<sup>(2)</sup>

Se dispuso la casa e iglesia vinieron los Jesuitas el 12 de Junio de 1730; a tomar posesión de ellas pero las buenas intenciones fundacionales, tropezaron con el egoísmo del Cabildo de la Catedral, quien envió una comisión al Obispo, suplicándole revocase la licencia otorgada, alegando no haber necesidad de una nueva fundación, y que siendo el país pobre, se resentiría la fábrica de la Catedral y las fundaciones antiguas, recibirían menos limosnas.<sup>(2)</sup>

Los tres conventos existentes en Segorbe apoyaron las pretensiones del Cabildo, pidiendo unos y otros, que en última instancia se suspendiese la licencia a los jesuitas, hasta que admitiesen ciertas condiciones. Presionado el Obispo accedió a las peticiones presentados, de manera que los Jesuitas se volvieron a Valencia, sin poder



tomar posesión, aunque la Ciudad y el Consejo de Segorbe, les instaron a quedarse, ofreciéndoles dársela, aunque fuese a mano armada.<sup>(2)</sup>

Los Jesuitas pleitearon ante el Obispo, demorando éste el asunto durante dos años. En vista de ello, la Compañía acudió al Nuncio de Su Santidad, el cual mandó al Obispo, dar en el término de quince días, sentencia que, como era de esperar, fue adversa. Los Jesuitas apelaron al Tribunal de la Nunciatura que sentenció a su favor.<sup>(2)</sup>

Obispo, Cabildo y Conventos, recurrieron - por vía de fuerza- al Supremo Consejo de Castilla, quién les negó la razón, y apelaron a Roma. El Papa Urbano VIII, comisionó al Obispo de Orihuela para que sentenciara esta cuestión, confirmando la sentencia del Nuncio, por la suya de 12 de mayo de 1635.<sup>(2)</sup>

El 28 de junio de ese mismo año, el Prior

de la Esperanza, el Padre Fray Narciso Aldaz, comisionado por el Juez, dió posesión del nuevo colegio a los Jesuitas.<sup>(6)</sup>

La Compañía de Jesús permaneció en Segorbe hasta los sucesos del motín de Esquilache, en abril de 1766, que provocó la persecución y expulsión de los Jesuitas. El Rey, dejándose llevar por sus consejeros, decretó la expulsión, la cual llegó a Segorbe la noche de primeros de abril de 1767.<sup>(2)</sup>

El juez de la ciudad se personó en las puertas del colegio y, ante el Rector del mismo, leyó el Decreto por el cual se les desterraba de España, abandonando esa misma noche todos los religiosos las dependencias del Colegio. Fueron trasladados a Tarragona y, juntándose con otros jesuitas de Teruel, se les condujo al Puerto de Salou, en donde fueron embarcados hasta Italia.<sup>(2)</sup>

Pocos años después, el 15 de septiembre de 1771, el Obispo Cano, inauguró, en el edificio de Jesuitas el Seminario, que permanece en la actualidad. Fue el mejor dotado de toda España y hasta no hace mucho, aún se cuestionaba, la posesión de más de 500 hanegadas de tierra, en diversos pueblos de la provincia de Valencia y en su misma capital.<sup>(2)</sup>

#### ***Fundación del Convento de Carmelitas de Caudiel.***

La fundación de este Convento fué la más conflictiva de todas las realizadas por Don Pedro Miralles, pues la familia pretendió ejercer un derecho que no le correspondía, impidiendo de hecho, se pusiera en ejecución el legado de Don Pedro. También jugó un papel funesto la persona del Doctor Villagrasa, administrador de la Obra Pía y Vicario General, que quería que la fundación se llevara a cabo en Segorbe y, para ello, se sirvió de falsos testimonios.

Caudiel, por su parte, luchó con todas sus fuerzas para que el convento se fundase, allí pues suponía unos buenos ingresos económicos para el pueblo.

A la muerte de Don Pedro Miralles, en su testamento dispuso y ordenó "se dotasen 24.000 libras y se cargasen y con la renta de las cuales se fabricase un convento de monjas Descalzas del Monte Carmelo, bajo las reglas y constitución de la

Santa Madre Teresa, destinadas para doncellas huérfanas de padre y madre, en el lugar de Caudiel o en la Villa de Jérica, a voluntad y elección de su heredero, y ordenó a dicho heredero que las monjas entrasen a residir en el convento, hiciesen toda la fábrica y comprasen todos los ornamentos necesarios para dichas monjas, y hecho y efectuado ésto, transportaran 24.000 libras en propiedad para que con las restas de ellas, poder sustentarse...<sup>(8)</sup>

Su heredero, tras los ruegos del Bayle de Caudiel, decidió el 24 de agosto de 1627, que la fundación se realizaría en Caudiel y no en Jérica. Con gran regocijo para el pueblo, compró la casa para hacer la obra, pero antes murió que puso en marcha la fundación.<sup>(8)</sup>

El Obispo Don Pedro Ginés de Casanova puso gran empeño en la fundación y, el 22 de octubre de 1631, transportó a favor de la obra pía, los censos correspondientes al capital de 24.000 libras.<sup>(14)</sup>

Si entendemos por Patronato el cargo de cumplir una Obra Pía, que tienen las personas designadas por su fundador, los herederos de Don Pedro, en este caso no la cumplieron, y como consecuencia, emanó un grave conflicto que duraría cuarenta años.

A la muerte del heredero le sucedió su hijo Pedro Miralles III, a quien los Síndicos de Caudiel le rogaron comenzara las obras. En vista de que pasaba el tiempo y la obra seguía paralizada, recurrieron al Obispo Fray Francisco Gabaldá, quién determinó estudiar el caso en el Tribunal del Arzobispado de Valencia. Allí y junto con el Oficial encargado de la Obra Pía, el Canónigo Palomar, se determinó que los herederos tenían la obligación de hacer la fundación, reclamando las 24.000 libras.<sup>(8)</sup>

Muerto Miralles III le sucedieron sus hijos Francisco y Filiberto y éstos, junto con sus procuradores, pusieron pleito en la Real Audiencia de Valencia contra el administrador de la Obra Pía, declarando más adelante, "que su padre no pudo transportar dicho dinero a las futuras religiosas". Se volvió a recurrir nuevamente al Obispo Gabaldá, quién prometió que, terminado el pleito, se haría la fundación.<sup>(8)</sup>

En 1650 Filiberto Miralles puso embargo a los censales transportados por la Real Audiencia de Valencia, estando retenidos hasta el año 1659, año en que murió el Administrador Canónigo Palomar. Muerto también Filiberto, su hermano



Francisco, se hizo declarar, por el Justicia Civil de Valencia, heredero de todos los bienes del fundador y, en consecuencia, trató de cobrar las rentas de las 24.000 libras.<sup>(8)</sup>

El Obispo Gabaldá, poco antes de su muerte, nombró administrador de la Obra Pía a su Vicario General, el Doctor Francisco Villagrasa, quien, una vez tomó posesión de su cargo en 1660, sentenció y terminó los pleitos, saliendo favorecida la fundación. Se cobraron las rentas de los embargos de tiempos pasados, ascendiendo a la cantidad de 6.000 libras; este personaje, determinó hacer la fundación en la Ciudad de Segorbe y no en Caudiel.<sup>(8)</sup>

El Doctor Villagrasa, se amparó en falsos informes que hizo firmar a diversos testigos, y fundándose en un principio, "que la ciudad de Segorbe sería más útil para las futuras religiosas, que el lugar de Caudiel". Nuevamente se inició un reñido pleito; se enviaron Síndicos a Valencia y se hizo Junta de Letrados, proponiéndose para la

defensa de los de Caudiel, al Doctor Agramunt. Este testificó; que "el Doctor Villagrasa, le mandó un memorial en el cual decía, que decidió fundar en Segorbe, porque Caudiel, es un pueblo inhabitable para los hombres y sí para los animales".<sup>(6)</sup>

Los Síndicos de Caudiel, junto con su defensor, informaron y manifestaron a la Junta de Letrados que "Caudiel, era un lugar amurallado, con buenas casas, de 150 vecinos, con mucha labranza de huerta, abundante de pan y vino y es país deleitable con mucha arboleda, que había parroquia con su vicario y beneficiados y un convento de religiosos Agustinos Descalzos y que allí en dicho convento como en dicha parroquia, había siempre personas de prendas y que la comunidad de dicho lugar, tenía siempre médico y cirujano asistentes y que había buenos mantenimientos para las religiosas y que la construcción y fábrica de dicho convento, se haría a medio gasto que en Segorbe, por ser aquí más barata la obra..."

El nuevo Obispo, Fray Anastasio Vives de Rocamora, viendo el poco fundamento del Doctor Villagrasa y la razón de los de Caudiel, comunicó que "Caudiel, es lugar más que suficiente para fundar en él, un convento de monjas". A continuación le ordenó al Doctor Villagrasa, renunciar a la apelación que tenía interpuesta ante el Arzobispo de Valencia, cosa que hizo. Caudiel, que con anterioridad ya había gastado mucho dinero en defender la causa, gastó 1000 ducados en este nuevo pleito.<sup>(8)</sup>

Llegó a tal extremo la situación, que intervino en este largo proceso el rey Felipe IV. El día 23 de febrero del año 1662, escribía al Obispo, indicándole haberse declarado, en el Supremo Consejo, la causa de la fundación y que dos sentencias Reales, habían fallado a favor de dicha causa; y por tanto, "debéis aplicar todo vuestro celo, para que se haga la fundación", comunicándole, al mismo tiempo, que en Zaragoza y Tarragona, había conventos de Carmelitas Descalzas que estaban sujetas a lo ordinario y no a la orden, para que viniesen a fundar.<sup>(7)</sup>

Inmediatamente el Obispo, ordena al Vicario poner en marcha la fundación. El rey escribe, el 23 de abril, en contestación a una misiva del Vicario, con fecha del día 10, "ponga cuidado y dirección a la fundación, como era voluntad de Don Pedro Miralles, el antiguo".<sup>(7)</sup>

Efectivamente, una vez se dió la orden al nuevo Vicario Don Juan Bautista Juanes, el Obispo ordena, "se compre lo necesario y busquen un

lugar provisional hasta que la obra estuviera concluida". El Arzobispo de Zaragoza eligió, del Convento de Carmelitas de Santa Teresa, un seleccionado grupo de religiosas para que fuesen a fundar a Caudiel; sin embargo, el Doctor Villagrasa, mandó un escrito a las religiosas advirtiéndoles "vienen a fundar a un escabroso lugar, a donde no podrán vivir por ser los vecinos tan pobres, que no podrán percibir de ellos cosa alguna; que el camino Real está muy distante y todos los bienes los deberán traer en acarreo y con mucho gasto por su parte; no hay en dicho lugar casa de provecho para el sustento de las religiosas, más bien tendrán ustedes que sustentar a los moradores del lugar a base de limosnas; en lo espiritual, carecen de todo consuelo por no haber personas doctas con quien poder comunicarse y que la Universidad sólo tiene 1.270 libras de renta y, en dinero efectivo, dos o tres mil ducados..."

Nuevamente todo quedó paralizado. El tiempo pasaba y nada se hacía por la fundación. Las religiosas de Zaragoza, no querían venir. Los de Caudiel, no se sintieron desfallecer y, nuevamente, el Bayle, Justicia y Jurados, visitaron al Obispo. Este mandó llamar al Doctor Villagrasa que se encontraba en Valencia, "que no era culpa suya que la fundación se hubiera dilatado tanto y que estaba presto para entregar el dinero y que dentro de año o año y medio, daría un cuarto labrado para la habitación de las religiosas y que el Obispo, es quién tenía que dar la orden, no pudiendo hacer nada sin su consentimiento..."<sup>(8)</sup>

El Obispo, indica al Vicario; que "no aguarde a que se hiciese la obra del convento, sino todo lo contrario, que vengan las religiosas y se les entregue su hacienda y estando ellas presentes y según las reglas de su instituto, se fuera haciendo la fábrica..."<sup>(8)</sup>

Por fin, se haría realidad el legado de Don Pedro, pues, el 11 de octubre de 1671, salieron de Zaragoza seis religiosas para fundar el convento, quienes fueron acompañadas por Don Tiburcio Valterra, canónigo de Segorbe, delegado por el Señor Obispo para cuanto fuera necesario. Llegaron a Caudiel el día 21 de octubre; hicieron su entrada por el Portal de Teruel y allí fueron recibidas por el Obispo, el Bayle, los Justicias y Jurados, los Padres Agustinos, todo el pueblo y multitud de gentes de las localidades limítrofes que se sumaron al acto.<sup>(5)(10)(11)</sup>

Al día siguiente el Obispo, clausuró la casa que se erigió por convento, popularmente conoci-



da por "Casa de la Señoría". En la plaza se inició la procesión hasta la iglesia parroquial mientras sonaban las estrofas del *Iesu Corona Virginum*. Ya en el templo, se entonó el Te Deum, en acción de gracias, colocándose después el Santísimo Sacramento en el Sagrario de la improvisada Casa Conventual.<sup>(5) (10)</sup>

El Obispo hizo elección de la primera priora del convento a la madre Francisca de San Bernardo; subpriora, a la madre Teresa de San José; tonera, a la hermana Josefa de la Madre de Dios; sacristán, a la hermana Antonia de San Francisco; novicia, a la hermana Teresa de Jesús María; y de obediencia, a la hermana Jacinta de la Cruz.<sup>(5) (10) (11)</sup>

El Doctor Villagrasa, después de formalizada la fundación, renunció al cargo de administrador el 6 de noviembre de ese mismo año.<sup>(12)</sup>

El 21 de noviembre, ingresaron las tres primeras novicias y, ese mismo día, pusieron las Carmelitas la primera piedra. La construcción del convento fue realizada, por los maestros de obras, Vicente Carafullá y Mateo Bernia, que al mismo tiempo, trabajaban en la construcción de la iglesia de los Agustinos.<sup>(8) (10)</sup>

Catorce años duraron las obras y llegaron a su final el 2 de diciembre de 1685, celebrándose la solemne inauguración del convento al amparo de Nuestra Señora de Gracia y de San José, inaugurando y bendiciendo las instalaciones el Obispo de Segorbe Don Crisóstomo Royo de Castelví. Predicó la ceremonia de la Liturgia el Carmelita Calzado del Convento del Carmen de Onda, fray Eliseo García.<sup>(10)</sup>

Este convento, al igual que los anteriores, estuvo ricamente dotado, poseyendo propiedades que después serían desamortizadas en la provincia de Castellón en Altura, Bejís, Caudiel, Castellnovo, Gaibiel, Pina, Segorbe y Torralba, y en la provincia de Valencia en Alfara del Patriarca, Benimamet, Bétera, Enova, Sollana, Tabernes, Torrente y Valencia capital.<sup>(5)</sup>

Su capacidad máxima fue de 21 monjas, llegando a ser después de la Cartuja de Vall de Cristo (Altura), el segundo instituto religioso más importante del Obispado. Tras la fundación, quedó sujeto el convento al Señor Obispo de Segorbe, es decir, a lo ordinario y no, a la orden Carmelitana.<sup>(5)</sup>

Después de más de 300 años permanecen aún entre nosotros. Su laboriosidad y buen gusto han traspasado las fronteras de nuestra

Comunidad. Se autofinancian con las labores de limpieza y planchado de mantos, colchas y un largo etcétera. Su taller de confección y sus famosísimos bordados les han dado una merecida fama.

Para finalizar y como nota curiosa, decir, que las nuevas novicias y desde los tiempos fundacionales, están exentas de aportar la dote a la comunidad, si son hijas de Bejís o Caudiel, por ser ésto, la voluntad de Don Pedro Miralles.<sup>(13)</sup>

#### NOTAS

- (1)- FRAY DIEGO DE SANTA TERESA. Historia de la Prodigiosísima Imagen del Niño Perdido. Valencia 1765. Páginas 41 a 47.
- (2)- FRANCISCO DE ASIS AGUILAR. Noticias de Segorbe y su Obispado 1890. Edición facsímil de la CAMP Segorbe 1983. Tomo 1, Páginas 889-394-535-538. Tomo 2, Página 556.
- (3)- PEDRO LAFUENTE MONTERDE. Carta al Obispo de Segorbe, Don Ramón Sanahuja Marce. Sot de Ferrer 1950, en conmemoración del IV Centenario de la muerte de D. Pedro (20 folios).
- (4)- TEODORO LOPEZ DIAZ. La ermita de San Roque. Programa de Fiestas de Caudiel 1988.
- (5)- TEODORO LOPEZ DIAZ. Caudiel vive la desamortización de 1835 y 1855. Programa de Fiestas de Caudiel año 1990.
- (6)- VICENTE Y JOAQUIN CASTILLO CAPILLA. Documento sin fecha, propiedad de esta familia, escrito al parecer en el siglo pasado, compuesto por 6 cuartillas a dos caras y en ellas se realta la vida de D. Pedro (incompleta).
- (7)- Dos cartas del Rey Felipe IV al Obispo de Segorbe.
- (8)- Carta del Bayle de Caudiel al Obispo de Segorbe, en la cual se relata toda la problemática de la población; compuesta de cuatro folios a dos caras.
- (9)- Documento de Don Pedro Miralles sobre la dote del Convento.
- (10)- Folleto conmemorativo del III centenario del Convento.
- (11)- Archivo Convento de Carmelitas de Santa Teresa (Zaragoza). Libro de Profesiones, folios 30-31-42-46.
- (12)- ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA, Real Justicia, Libro 791, Folio 48 r F.
- (13)- ARCHIVO CONVENTO DE CARMELITAS DE CAUDIEL, Documento de Don Pedro Miralles, sobre la DOTE del Convento.
- (14)- ARCHIVO CONVENTO DE CARMELITAS DE CAUDIEL, Dos cartas del Rey Felipe IV, al Obispo de Segorbe.